

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
BIOCIUDAD S.A.**

En la ciudad de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy de 15 de marzo de 2013 a las 14H00, en el Edificio Banco Pichincha, Piso 4, Oficina 405, ubicado en la calle 11 y 12 y avenida 2, se encuentran: La señora Rivera Suárez Diana Isabel y por el señor Manolo Antequera Dura, fallecido; comparece el señor Cort de la Rocha Eduardo como Apoderado General de la compañía, todos en sus calidades de accionistas de la compañía BIOCIUDAD S.A. De esta forma se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía antes mencionada.

En vista de que se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los presentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas de la compañía BIOCIUDAD S.A., con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

7. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2012;
8. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2012;
9. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultados Integrales correspondiente al ejercicio económico 2012.

Los accionistas manifiestan estar de acuerdo con el orden del día. Se instala la sesión y se nombra al Abogado Cristóbal Benustino Bravo Sánchez como secretario. Se declara formalmente instalada la reunión y dispone que se trate el primer punto del orden del día.

Se concede la palabra al señor Gerente General, quien da lectura a su informe de labores correspondiente al año 2012. Luego de la deliberación pertinente, los Accionistas resuelven aprobar el referido informe sin observaciones.

Posteriormente y en relación con el segundo punto del orden del día. Se concede la palabra al Comisario de la compañía, quien da lectura a su informe, el mismo que es aprobado por los Accionistas de la Compañía, sin observaciones.

A continuación, se pasa a conocer el tercer punto del orden del día. El Gerente General pone en conocimiento de los Accionistas el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales correspondiente al ejercicio económico 2012. Los Accionistas resuelven aprobarlo sin observaciones.

Cumplido el objeto para el cual se reunió la Junta se concede un receso para la elaboración del Acta, la cual una vez redactada se da lectura a la misma que es aprobada por los accionista para constancia de lo cual firma junto con el Secretario. Se clausura la reunión a las 16:00.



Sra. Diana Isabel Rivera Suárez
ACCIONISTA



Sr. Eduardo Cort de la Rocha
APODERADO GENERAL



Abg. Cristóbal Benustino Bravo Sánchez
SECRETARIO DE LA JUNTA

